



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

TRASLADO CIVIL NO.007

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DE TERMINACION
2022-00033-00	DECLARATIVO ESPECIAL – DIVISION MATERIAL	Misael Ardila Vera	Fermín Ardila Vera	Traslado prueba de oficio, contestación Secretaria de Planeación de Galán Santander InstrumentoSP-1269-2022 del 9 de noviembre de 2022	18 de noviembre de 2022	23 de noviembre de 2022

Para correr traslado a las partes, se hace anotación en TRASLADOS (Inc. 2 del art. 110 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ
Secretario